CONGRESO de la REPÚBLICA

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 SEP 2022
RECIBIDO
Firma Hora 10:20

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"81 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CARHUAPAMPA"

CONSIDERANDO:

El distrito de Carhuapampa es uno de los diez distritos de la provincia de Ocros del departamento de Áncash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash.
Fue creado por Ley Nº 9392 del 30 de septiembre de 1941 por el presidente constitucional de la República, Manuel Prado Ugarteche. Lleva el nombre de Carhuapampa porque en el lugar donde se acento la población después del terremoto estaba lleno de flores amarillas y proviene de la composición de dos nombres: Carhua de carhuash, que significa color amarillo por las plantas de flores amarillas que pueblan el lugar y Pampa que significa plano, porque el lugar elegido se caracteriza por ser plano.

Carhuapampa antiguamente perteneció al distrito de Acas y a la provincia de Bolognesi, actualmente conforma la provincia de Ocros.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Carhuapampa, provincia de Ocros en la región Áncash, al conmemorarse el 30 de setiembre 81 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Gilber Cornelio Santos, alcalde distrital de Carhuapampa y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 01 de septiembre del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento